

DIPLOMA UNIVERSITARIO

De Posgrado en Evaluación de la Educación Superior

MODALIDAD A DISTANCIA



UNIVERSIDAD
Gastón Dachary

Requisitos

La aprobación de un conjunto de seminarios permitirá acceder al Diploma Universitario de Posgrado en Evaluación de la Educación Superior.

Podrán optar por este:

- **Quienes habiéndose inscripto a la Maestría en Gestión y Evaluación de la Educación Superior**, busquen obtener una titulación parcial que certifique el tramo realizado.
- **Quienes cursen especialmente los seminarios requeridos** para obtener el Diploma.

Título a otorgar

Diploma Universitario de Posgrado en Evaluación de la Educación Superior

Modalidad: A distancia

La **Universidad Gastón Dachary** es una universidad privada nacional, que cuenta con la acreditación otorgada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU. Somos una de las universidades privadas más grandes del NEA con centros académicos en las ciudades de **Posadas, Oberá, Eldorado, Resistencia y Ciudad de Buenos Aires**, destacándonos por generar acciones que impulsan el desarrollo de la región y el crecimiento de nuestro capital intelectual, humano, social, natural y económico.

Plan de estudios

Quienes deseen obtener el Diploma Universitario de Posgrado en Evaluación de la Educación Superior deberán aprobar los siguientes seminarios:

1. Evaluación institucional

- Sentido, alcance y práctica de la autoevaluación.
- Dimensiones de la evaluación institucional.
- Evaluación, planificación y gestión institucional.

2. Evaluación de programas y carreras en Educación Superior

- Evaluación integral de carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Diferencias entre evaluación y acreditación.
- Agencias de evaluación y planes de mejora.

3. Evaluación de la Educación Superior en entornos virtuales

- Universidad y cultura digital.
- Marcos normativos para la virtualidad.
- Modelos de evaluación de programas en entornos virtuales.

4. Sistemas de información para la gestión de la Educación Superior

- Los sistemas de información en Educación Superior.
- Gestión estratégica de la información.
- Indicadores y calidad del dato.

5. Educación Superior y Políticas Públicas

- Educación Superior y la política educativa.
- Universidad y Estado: rol transformador.
- Autonomía, resistencia y democracia.

6. Políticas Comparadas en Educación Superior

- Reformas Universitarias en América Latina.
- El Estado como evaluador: calidad y rendición de cuentas.
- La internacionalización de la Educación Superior.

Requisitos de inscripción

Estudiantes nacionales

Toda la documentación requerida para realizar el trámite de inscripción podrá traerse a la oficina de informes, o podrá estar firmada y escaneada, y ser enviada al mail direcciondeposgrado@ugd.edu.ar para su Admisión.

- Poseer título de grado universitario expedido por una universidad argentina legalmente reconocida. En caso de poseer título expedido por una universidad extranjera, deberá ser presentado con la correspondiente convalidación según normativa vigente.

Los/as interesados/as deberán adjuntar la siguiente documentación; una vez admitidos/as, se solicitará declaración jurada de dichos documentos o autenticado ante Escribano Público.

- Currículum Vitae, donde se detallará la experiencia laboral y la formación académica, con carácter de declaración jurada.
- Fotocopia de DNI, Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento.
- Fotocopia autenticada del título de grado por las autoridades de la dependencia donde se ha expedido o por Escribano Público.
- Fotocopia autenticada del Certificado Analítico de estudios finalizados (con promedio) por las autoridades de la dependencia donde se ha expedido o por Escribano Público.
- Dos cartas de referencias académicas y/o profesionales.

- Carta a la Comisión Académica de la carrera, expresando las razones de su interés en la diplomatura y el tema o campo de abordaje en su posible tesis, explicando sus motivaciones.
- Copia de principales trabajos de investigación o publicaciones, si las tuviera.
- Foto 4x4.
- Partida de nacimiento.

A partir de esta documentación, el Comité Académico evaluará la admisibilidad, pudiendo proponer una entrevista virtual con el/la solicitante. Una vez resuelta la admisión, el/la estudiante deberá remitir por correo certificado la documentación original, para lo que dispondrá de un plazo máximo de seis meses desde el inicio de la diplomatura. Toda emisión de cualquier tipo de certificación por parte de la Universidad, quedará sujeta a la recepción previa de la documentación completa.

Requisitos de inscripción

Estudiantes extranjeros

Toda la documentación requerida para la inscripción deberá estar firmada y escaneada, y enviada al mail direcciondeposgrado@ugd.edu.ar para su Admisión.

- **Copia de documento nacional de identidad y/o pasaporte**, certificado por autoridad competente.
- **Curriculum vitae**, firmado por el solicitante y escaneado.
- **Fotocopia autenticada del título de grado** por la dependencia donde se ha expedido o apostillado según Convención de La Haya. (*)
- **Certificado analítico de estudios de grado** (con detalle de todos los años, materias y notas), autenticado por la dependencia donde se ha expedido o apostillado según Convención de La Haya.
- **Foto 4x4.**
- **Partida de nacimiento.**

****Si dicha documentación se encuentra en trámite, deberá presentar una constancia que acredite tal situación emitida por la institución educativa respectiva del país de origen.***

Estudiantes del MERCOSUR

En el año 1996 se aprobó el Protocolo de Integración Educativa para el Desarrollo de Estudios de Posgrado en las Universidades de los Estados Miembros del MERCOSUR (Decisión CMC N° 08/96), ratificado por todos los Estados Miembros, en el cual se acuerda reconocer a los estudiantes de grado títulos universitarios otorgados por Universidades acreditadas en cada país, únicamente con el propósito de cursar estudios de posgrado.

Los países extra MERCOSUR que mantienen Convenios de reconocimiento de títulos firmados con Argentina son: República de Bolivia, República de Chile, República de Colombia, República de Cuba, República de Ecuador, Reino de España, República del Perú y Estados Unidos Mexicanos.

Dirección

Carlos Pérez Rasetti

Director

Fue miembro del directorio de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); Secretario Ejecutivo de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior y Coordinador de la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red INDICES). Ex Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA): **Actualmente Director de la Maestría en Gestión y Evaluación de la Educación Superior (UGD) y de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNPAZ.**

Paulo Falcón

Co Director

Abogado, Especialista en Ciencias Políticas con Proyección en Argentina y América Latina. Especialista en Docencia Universitaria y Magister en Gestión Universitaria. Doctor en Humanidades (Área Derecho) por la Universidad Nacional de Tucumán.

Es docente de grado y de postgrado en carreras relacionadas con la Gestión y Educación Superior y Universitaria en diversas universidades. Es investigador categorizado y ha realizado numerosas publicaciones y presentaciones relacionadas con la Educación y la Universidad. Es habitual columnista en medios argentinos sobre Educación, Universidad y DDHH. Ha desempeñado diferentes cargos de Gestión Universitaria en Universidades Argentinas. Se desempeñó como Director Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Actualmente es miembro representante de los países de América Latina y el Caribe en el Consejo de Gobierno del Instituto IESALC/UNESCO.



UNIVERSIDAD
Gastón Dachary

Más información

Dirección **Salta 1912 (Esquina Colón)**

Informes **posgrado@ugd.edu.ar**

WhatsApp **+54 9 (376) 5180053**

Teléfono **+54 (376) 4438677** (int. 238)

Consultas académicas y recepción de requisitos

direcciondeposgrado@ugd.edu.ar